



Universidad del Bío Bío
Facultad de Educación y Humanidades
Departamento de Artes y Letras
Escuela de pedagogía en Castellano y Comunicación

Orientación vocacional en la Educación Superior. Una perspectiva interna, desde el estudiante con NEE.

SEMINARIO PARA OPTAR AL TÍTULO DE PROFESORA EN
CASTELLANO Y COMUNICACIÓN.

ALUMNAS : Alejandra Bahamóndez Riveros.
Alejandra Jara Hernández.

PROFESOR GUÍA : Hugo Lira Ramos.

CHILLÁN, 2013

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Contenido	Página
Resumen	3
I. Introducción	4
II. Formulación del problema	7
Objetivo general y específicos	12
Hipótesis	13
III. Marco teórico	14
Inclusión Social	15
Inclusión Curricular	19
Inclusión Vocacional	26
IV. Metodología	31
V. Análisis y Discusión de resultados	33
Síntesis de datos	34
Perspectiva Curricular	38
Perspectiva Social	41
Perspectiva Vocacional	43
VI. Conclusiones	45
Sugerencias	49
Proyecciones	50
VII. Bibliografía Básica	51
VIII. Anexos	55
Instrumento de medición	56

Resumen

A grandes rasgos nuestra investigación estuvo basada en el interés por conocer cómo se integran a la Universidad del Bío Bío los estudiantes que poseen algún tipo de discapacidad, específicamente de carácter visual, físico y auditivo.

Ya teniendo contacto con los estudiantes implicados, se solicitó que respondieran un cuestionario en el que se realizaron preguntas relacionadas con tres dimensiones a estudiar, estas fueron curriculares, vocacionales y sociales. Con la dimensión curricular fue posible averiguar la percepción que tienen estudiantes discapacitados con el trato que reciben de sus docentes, o si son evaluados de forma diferente a sus pares por poseer una discapacidad que tal vez pudiese resultar ser una desventaja para rendir de la mejor manera posible en los desafíos que les presentan las carreras universitarias escogidas.

Gracias a la dimensión vocacional pudimos concluir que ninguno de los estudiantes que participaron en nuestra investigación eligió su carrera pensando en la discapacidad que los acompaña, sino que más bien escogieron guiados por sus habilidades y actitudes, cosa que resulta ser bastante positiva, puesto que gracias a esa respuesta es posible afirmar que para ellos ser personas discapacitadas no significa estar inhabilitados para tener metas o formularse desafíos que sean inalcanzables o imposibles de ser cumplidos.

Por último la dimensión social nos introdujo a la vida social en la que se desenvuelven a diario estas personas, esto es si son integrados por sus compañeros, si tienen amigos fuera de la universidad o si llevan buenas relaciones con sus familias, etc. Afortunadamente los participantes de la investigación no tienen problema alguno para formar relaciones interpersonales.

Gracias al trabajo realizado fue posible conocer que nuestra Universidad no está preparada curricularmente para formar profesionales que presenten discapacidad, pero que a pesar de ello se intenta entregar ayuda a estos individuos, aunque hasta el momento esta solo sea de forma económica.

I. INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

Al hablar de discapacidad o necesidades educativas especiales nos introducimos a un mundo que se encuentra determinado por nuestra sociedad y cómo ésta enfrenta la diversidad humana.

“Las personas con discapacidad tienen derecho a la igualdad de oportunidades y a la plena inserción social. El mundo contemporáneo ha asumido la plena integración de las personas con discapacidad como una cuestión de derechos y no como un privilegio otorgado desde el paternalismo. Sin embargo, llevar a la práctica este principio de inclusión va más allá de una opción técnica” (Unicef, 2005). Según la Unicef, es necesario enriquecer la visión de la sociedad, para poder llegar así, a un cambio cultural. Partiendo desde el factor social, podremos hacer los cambios y progresos necesarios para una mejora en la calidad de vida.

“La discapacidad, entendida en su contexto social, es mucho más que una mera condición: es una experiencia de diferencia. Sin embargo, frecuentemente, es también una experiencia de exclusión y de opresión. Los responsables de esta situación no son las personas con discapacidad, sino la indiferencia y falta de comprensión de la sociedad. La forma en que una comunidad trata a sus miembros con discapacidad es reflejo de su calidad y de los valores que realza.

Las personas con discapacidad y sus organizaciones son un desafío para al resto de la sociedad, la cual debe determinar qué cambios son necesarios para promover una vida más justa y equitativa” (Unicef, 2005).

El hombre además de responder a sus necesidades básicas, debe dirigir su vida de acuerdo a sus valores y aspiraciones. A lo largo de ésta, adquiere responsabilidades y tareas, que si bien pueden ser muchas y complejas, pueden también ser parte de lo que más disfruta. Existen formas de prepararse, y hacer así las mejores elecciones para sus vidas.

Según Francisco Rivas (2003), *“La conducta vocacional es una manifestación comportamental compuesta de actividades y pensamientos que el individuo despliega en su medio sociocultural, con la intención de preparar o*

establecer planes de acción que le lleven en un futuro más o menos lejano, a incorporarse e integrarse en el mundo laboral adulto”.

Además del aspecto social y vocacional de la discapacidad, esta investigación, abarca también su aspecto curricular. La educación de un individuo es vital para su formación y maduración intelectual.

“En concreto, la experiencia escolar que va adquiriendo el adolescente le permite ir conociendo la efectividad de sus destrezas para resolver tareas concretas como escribir, resolver problemas matemáticos, dibujar, etc., aspectos concretos sobre los que tiene que ir construyendo experiencial y cognitivamente, una idea de sí mismo sobre sus posibilidades y capacidades” (Rivas, 2003).

La investigación se realiza en torno a los tópicos expuestos anteriormente, abarcando además, las vivencias recopiladas de estudiantes con necesidades especiales. Estas experiencias permiten evidenciar algunos de los requerimientos o necesidades que distinguen en su ingreso a la educación superior, obteniendo así una perspectiva interna.

“Desde los Estudios de Discapacidad se ha denunciado que la voz de las personas con discapacidad queda silenciada por el discurso omnipresente de los expertos, hasta el punto de que se ha llegado a afirmar que la historia de la discapacidad es la historia de las representaciones que elaboramos sobre estas personas sin haber escuchado verdaderamente su voz” (Barton, 2001)

II. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

“La universalización del Derecho a la Educación ha llevado al planteamiento el principio de igualdad de oportunidades que se materializa, en las personas con alguna discapacidad, en las acciones de apoyo educativo y de desarrollo personal que permitan la normalización hacia una mejor calidad de vida. De acuerdo con Rivas (1999), garantizar, tras los niveles de educación primaria y secundaria, el derecho a la educación continuada, formaría parte del principio de igualdad de oportunidades, con las consecuencias de adaptación de los medios y recursos necesarios a cada cual para evitar la marginación social que, en caso contrario, se produciría desde la propia disfunción y minusvalía individual” (Rivas, 2003, p. 467).

En el contexto educativo, los diferentes niveles escolares ofrecen oportunidades de integración educativa y social, que ha despertado la necesidad de proyectar dicha formación a nivel de Educación superior, en dicho nivel las experiencias son incipientes. *“El sistema de educación superior de nuestro país, si bien presenta algunas señales de integración, aún está lejos de acoger en toda su dimensión a quienes tienen algún tipo de discapacidad. Las barreras van desde la falta de adaptaciones en la infraestructura, ajuste a las mallas curriculares o información respecto de las reales "capacidades" de las personas con discapacidad, hasta la dificultad para aceptar las diferencias. Una primera impresión que surge de este estudio es que a través del Ministerio no se hace nada concreto en pro de la inclusión en la educación superior. De las alrededor de 50 universidades que existen en el país, ocho universidades han “flexibilizado” sus requisitos de ingreso (más bien han abierto procesos especiales de selección) para los estudiantes con discapacidad, estableciendo limitaciones sobre las carreras a estudiar y el número de plazas, abriendo la posibilidad de “procedimientos de selección adicionales” y exigiendo certificaciones de la discapacidad. Sólo la Universidad de Concepción tiene*

un registro detallado del progreso de los estudiantes con discapacidad. Existen cinco universidades con Programas de Apoyo a estudiantes con discapacidad que están institucionalizados y que realizan actividades sistemáticas. El Fondo Nacional para la Discapacidad (FONADIS), ha financiado escasos proyectos a las universidades, reconoce una deuda en este sentido.” (Unesco, 2005)

En la Ley 20.422 de Integración Social de las Personas con Discapacidad se enfatiza la integración en el ámbito de la educación regular, para lo cual es necesario considerar las innovaciones, adecuaciones, servicios y recursos especializados en respuesta a las necesidades educativas especiales, que en este caso se asocian a algún tipo de discapacidad. Así, se requieren múltiples atenciones y respuestas frente a los tipos de discapacidad que se presentan.

Según datos entregados por el INE y FONADIS, el 12,9% de los chilenos y chilenas, viven con discapacidad, lo que supone 2.068.072 personas. En la VIII región el 15,1% de la población presenta discapacidad, obteniendo una tasa mayor a la nacional. De estas personas, un 8,3% presenta un grado leve de discapacidad; 3,9% moderado y 2,9% severo. Por otro lado, la deficiencia física predomina con un 7% de la población; el 5% presenta deficiencias viscerales; el 4,1% visuales y el 2,8% intelectuales. (INE, 2004)

Se vuelve evidente la importancia de este tema y los problemas que trae a este sector de la población. Si bien existen leyes que amparan al individuo discapacitado, son varios los aspectos que se descuidan en sus vidas.

Estudios realizados por SENADIS (2004), indican que al analizar el nivel de escolaridad que alcanzan las personas con discapacidad, las cifras reflejan la brecha existente. Una de cada 2 personas con discapacidad no ha completado la educación básica. También sorprende que sólo 1 de cada 10 personas con discapacidad a cursado enseñanza media completa y sólo una de cada 20 ha logrado acceder a la educación superior. Chile debe aumentar significativamente la integración de los niños y jóvenes a la educación.

ENDISC (2004), declara que en Chile, 1 de cada 3 personas con discapacidad, mayores de 15 años, realiza trabajo remunerado. Un 8,5% se encuentra estudiando, a diferencia del 27,4% de la población total del país que

estudia. De acuerdo con las cifras entregadas (ENDISC, 2005), sólo el 6,6% de los jóvenes con algún tipo de discapacidad accede a la universidad y el porcentaje es aún menor cuando se revisan las tasas de egreso o de titulación de los mismos. Por esto, los estudiantes deben ser guiados en el área de la educación, antes y durante su vida universitaria. Es importante que tengan claro los caminos que pueden tomar, las opciones con que cuentan, las necesidades y barreras con que se encontrarán, como son las de infraestructura, las pedagógicas, las comunicacionales y otras, como las actitudinales. En su conjunto, éstas obstaculizan el ingreso y la “supervivencia académica” de estos estudiantes, implicando que el paso desde el colegio a la educación superior sea “particularmente difícil para los estudiantes con discapacidad” (Manaus, 2005, en Eches & Ochoa, 2005:7).

Los estudiantes deben ser asesorados en esta ruta a emprender, “la discapacidad es un codeterminante más, aunque muy importante, de la conducta vocacional, que no fija o determina una única vía de desarrollo, y que puede o no orientarse al desempeño profesional. La normalización permitirá que la conducta vocacional pueda alcanzar la culminación de su proceso de socialización, siempre y cuando se tengan en cuenta todas las opciones del principio de igualdad de oportunidades” (Rivas, 2003, p. 468).

Según Rivas (2003), los asesores vocacionales, en su labor de guía deben promocionar la posibilidad de satisfacer la necesidad social del individuo, estableciendo relaciones interpersonales adecuadas, incluso en el trabajo, desarrollando además, su propio potencial al ejercer diversos roles y desarrollando una profesión remunerada que sea satisfactoria. Todo esto permitirá una inserción socio - laboral plena, atendiendo a sus necesidades y derechos.

A partir de todo lo anterior surge la necesidad de comprender en profundidad el citado fenómeno de desarrollo vocacional de los estudiantes con discapacidad que han sido incluidos en la educación superior, puesto que sus experiencias y puntos de vista son claves para desarrollar programas que den una respuesta integral e inclusiva. Prestar atención a su

discurso ideográfico es penetrar a su mundo fenomenológico con el fin de interpretar sus experiencias subjetivas y lograr nuevas comprensiones de su inclusión.

Objetivo General:

Analizar el discurso ideográfico de la experiencia de los estudiantes sobre los procesos de inclusión en la Universidad del Bío Bío, desde la perspectiva vocacional, curricular y social.

Objetivos específicos:

- Describir la experiencia de inclusión social de estudiantes con discapacidad en la Universidad del Bío Bío.
- Definir los factores a mejorar dentro de la actual inclusión universitaria, manifestados por estudiantes con discapacidad.

Hipótesis:

Los estudiantes en situación de discapacidad, no reciben el apoyo vocacional, curricular y social necesario en el ingreso a la educación superior.

III. MARCO TEÓRICO

MARCO TEÓRICO:

INCLUSIÓN SOCIAL

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”, es la primera frase de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Sean estos, grandes, chicos, gordos, flacos, jóvenes o viejos. La diversidad es solo una de las características del ser humano.

“El 12,9% de los chilenos y chilenas viven con discapacidad, lo que supone 2.068.072 personas. Es decir 13 de cada 100 personas presenta esta condición” (INE, 2005). No es un tema menor en nuestra sociedad, este 12% involucra a personas que merecen las mismas oportunidades que el 88% restante y el hecho de ser una minoría no deja sin efecto sus derechos.

Al igual que la mayoría, deben cubrir y satisfacer necesidades básicas, tanto de ellos, como de sus familias, dependiendo de la etapa de vida en que estén y el rol que desempeñen en su grupo familiar. No todos integran este grupo en un mismo período. Según datos entregados por el SENADIS, el 6,6% heredan estas deficiencias, mientras el 15,3% las obtienen tras problemas degenerativos. El 7,7% de los casos se deben a accidentes y el 62,9% a enfermedades crónicas.

“Hasta los 15 años la discapacidad predomina más en el hombre que la mujer. De los 15 a los 40 años se equiparan y de los 40 años en adelante se invierte radicalmente, son más mujeres que hombres con discapacidad” (INE, 2005).

Muchos llevan sobre sus hombros hijos, cónyuges u otros individuos pertenecientes a su grupo familiar por los cuales deben velar económicamente, factor el cual afecta directamente en la calidad de vida de las personas. *“En Chile, el 39,5% de las personas con discapacidad presentan condiciones socioeconómicas bajas, es decir, 817.158 personas. Más de la mitad de las personas con discapacidad se encuentra en una condición socioeconómica media (1.145.836 personas). En condición socioeconómica alta se encuentran 105.078 personas, equivalentes a un 5,1% de las personas con discapacidad”* (INE, 2005).

Si bien, no se puede develar en profundidad la causalidad de la discapacidad, *“la magnitud de la asociación encontrada nos alienta a considerar algunos resultados adicionales, como la fracción de prevalencia atribuible a condiciones económicas tanto en la población general como en individuos con CSE bajas. Dicha fracción nos indica que mejorando las condiciones socioeconómicas de las personas con discapacidad de bajas condiciones socioeconómicas, se reduciría el impacto de la discapacidad en un 48% de ellos”* (INE, 2005)

Según los estudios realizados por el INE y el SENADIS (2005) *“La discapacidad impacta de manera muy significativa la estabilidad económica de su grupo familiar. De las personas con discapacidad, el 81% declara que de alguna forma la discapacidad ha afectado económicamente a la familia. Un 50% señala que le ha afectado mucho y casi un 6% señala que le ha afectado en extremo”*.

En el camino hacia la inclusión, además del factor económico, también hay otros que ayudarán socialmente. Al hablar de las discapacidades que presentan algunas personas, se hace referencia no solo a sus características físicas, mentales o sensoriales. La representación social construida a partir de éstas determinará también la calidad de vida del sujeto.

“La discriminación es violenta, dura, brutal. Diferencia a los seres humanos de acuerdo a criterios no válidos. En base a los prejuicios, a los caprichos, a los desbordes de poder de unos pocos” (Eroles; Ferreres, 2002).

Una persona con necesidades especiales, no sólo debe enfrentar su discapacidad, sino también, todo aquello que esto conlleva. *“El reconocer que la condición de discapacidad es un problema social implica que para su adecuado tratamiento, ya sea en la reflexión o en la acción, debe enfocarse necesariamente en dos sentidos: a) la persona con discapacidad y b) la comunidad en la que se inserta o pertenece la persona y su familia”* (SENADIS, 2004).

El aspecto social es un factor importante en la vida de aquellas personas con necesidades especiales.

“La discapacidad, entendida en su contexto social, es mucho más que una mera condición: es una experiencia de diferencia. Sin embargo, frecuentemente,

es también una experiencia de exclusión y de opresión. Los responsables de esta situación no son las personas con discapacidad, sino la indiferencia y falta de comprensión de la sociedad. La forma en que una comunidad trata a sus miembros con discapacidad es reflejo de su calidad y de los valores que realza.

Las personas con discapacidad y sus organizaciones son un desafío para al resto de la sociedad, la cual debe determinar qué cambios son necesarios para promover una vida más justa y equitativa” (UNICEF, 2004).

De esta manera, los múltiples factores que influirán en la inclusión, parten desde las leyes establecidas: el artículo 1° de la ley 20.422, indica *“El objeto de esta ley es asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, con el fin de obtener su plena inclusión social, asegurando el disfrute de sus derechos y eliminando cualquier forma de discriminación fundada en la discapacidad”*. Así, las oportunidades y derechos estarán mucho más equilibrados. *“Las personas con discapacidad tienen derecho a la igualdad de oportunidades y a la plena inserción social” (UNICEF, 2004).*

Según la UNICEF, esta inserción es un proceso, una interminable búsqueda de la comprensión y respuesta a la diversidad en la sociedad. Concierno a la identificación y reducción de barreras, que ponen obstáculos a la participación. No es una estrategia para ayudar a las personas para que calcen dentro de sistemas y estructuras existentes; es transformar esos sistemas y estructuras para que sean mejores para todos.

Es este el camino a seguir para una completa inclusión social, basada en la participación de todos quienes componen esta sociedad. *“Lograr que las personas con discapacidad alcancen el máximo de desarrollo, que sean mirados en sus potencialidades y no se les encasille en sus déficit es, sobre todo, un cambio cultural. Y conseguir este cambio requiere enriquecer la visión de la sociedad que queremos” (UNICEF, 2004).*

Partiendo de esto, es de suma importancia considerar a aquellas personas discapacitadas, conociendo desde su propia experiencia, las diversas necesidades que deben cubrir.

“Desde los Estudios de Discapacidad se ha denunciado que la voz de las personas con discapacidad queda silenciada por el discurso omnipresente de los expertos, hasta el punto de que se ha llegado a afirmar que la historia de la discapacidad es la historia de las representaciones que elaboramos sobre estas personas sin haber escuchado verdaderamente su voz” (Barton, 2001).

Dar voz en este proceso de inclusión, permitirá conocer de primera fuente la problemática presente en la vida de aquellas personas con necesidades especiales, y como anteriormente se ha mencionado, enriquecer la visión de la sociedad que queremos.

“Queremos una sociedad basada en la equidad, la justicia, la igualdad y la interdependencia, que asegure una mejor calidad de vida para todos sin discriminaciones de ningún tipo, que reconozca y acepte la diversidad como fundamento para la convivencia social. Una sociedad en donde lo primero sea la condición de persona de todos sus integrantes, que garantice su dignidad, sus derechos, su autodeterminación, su contribución a la vida comunitaria y su pleno acceso a los bienes sociales” (Declaración de Managua, Nicaragua, 1993). De esta manera se sintetiza el sentido y objetivo más profundo de lo que se ha aprendido a compartir y promover como inclusión social, respecto de las personas con discapacidad en Chile y el mundo.

“Se ha dicho que la inclusión es el derecho de las personas a participar y que “si no eres parte de la solución, quiere decir que eres parte del problema”. Sin duda, es una frase que visibiliza lo que la sociedad es. No estar por la inclusión significa ser parte del problema de las personas que necesitan integrarse e incluirse en nuestra sociedad. ¿Y qué estamos haciendo? Estamos buscando un marco ético común para garantizar el acceso a los bienes básicos” (UNICEF, 2004)

INCLUSIÓN CURRICULAR/ EDUCATIVA:

“Una organización tan antigua como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que nace cuando termina la Primera Guerra Mundial (que diezmó a una generación de jóvenes ingleses y que dejó muchísimos inválidos o mutilados, como les llamaban), ya en 1921 comienza a explorar la obligación de contratar a personal desmovilizado de las fuerzas armadas que había quedado con algún tipo de invalidez. En 1925, se elabora una recomendación sobre compensaciones a trabajadores y se empieza a enfrentar el tema de la invalidez. En 1944, se elabora otra recomendación sobre el empleo, en medio de la segunda guerra. Lo interesante de este caso no radica solo en el hecho de atender a los soldados que volvían del frente de guerra, sino descubrir que en el esfuerzo bélico que hacían las naciones se habían incorporado personas con discapacidad a las fábricas, que trabajaban perfectamente bien y sustituían a los varones aptos que iban al frente de guerra. Fue una sorpresa enorme verificar que personas con discapacidad trabajaban a la par de personas con las capacidades completas” (UNICEF, 2004).

Tras evidenciar la posibilidad de superación en aquellas personas con capacidades diferentes, tienen la oportunidad de seguir con sus vidas y optar por un plan de vida como la mayoría proyecta. Respecto a la educación y la vida laboral, la primera entrega las herramientas para desenvolverse en esta última. De esta manera, dicha formación es completamente relevante en la vida de todo ser humano.

“El discurso de la diversidad se ha configurado como el símbolo del cambio educativo que se quiere consolidar en nuestro país. En su nivel manifiesto se identifica con un discurso educativo comprometido con la democracia, que pretende no sólo dar oportunidades de educación a todos los ciudadanos reconociendo y respetando sus diferencias, sino también responsabilizar a la escuela de su papel para fomentar la convivencia entre ciudadanos diferentes por sus ideas, por su raza, por su religión, o por cualquier condición; tratando de evitar situaciones de discriminación ante las situaciones vitales que pueden condicionar el desarrollo del individuo” (Alvarez, V., García, C., 1997)

La educación es fundamental en la formación de los diversos hábitos de vida. Por lo cual todos tienen el mismo derecho a recibirla. Según el artículo 34 de la ley 20.422: *“El Estado garantizará a las personas con discapacidad el acceso a los establecimientos públicos y privados del sistema de educación regular o a los establecimientos de educación especial, según corresponda, que reciban subvenciones o aportes del Estado.*

Los establecimientos de enseñanza parvularia, básica y media contemplarán planes para alumnos con necesidades educativas especiales y fomentarán en ellos la participación de todo el plantel de profesores y asistentes de educación y demás integrantes de la comunidad educacional en dichos planes”. Sobre esto, se han desarrollado una serie de labores en pos de la inclusión curricular para aquellos individuos con necesidades especiales. *“Como marco global, en estos dos últimos años el país cuenta con tres grandes hitos que respaldan las acciones a favor de la integración educativa. La base estadística entregada por el Primer Estudio Nacional de la Discapacidad (ENDISC, 2004), el Plan Nacional de Acción para la Integración Social de las Personas con Discapacidad, que incluye los compromisos, actores y recursos comprometidos desde el sector público, abordado desde el ámbito nacional y regional (PLANDISC 2004-2010) y la recientemente anunciada política de Educación Especial (MINEDUC 2005). Esta última reúne los lineamientos acerca de la atención de los alumnos con necesidades educativas, el rol y objetivo de la educación especial y los aportes a los proyectos de integración educativa en la educación regular”* (SENADIS, 2004).

Más allá de las leyes que amparan a los estudiantes con necesidades especiales, para que la educación sea realmente inclusiva, se debe adecuar a los estudiantes y no a la inversa.

“La educación inclusiva –según Susan Bray Stainback (2001)– es el proceso por el cual se ofrece a todos los niños y niñas, sin distinción de la capacidad, la raza o cualquier otra diferencia, la oportunidad de continuar siendo miembros de la clase ordinaria y para aprender de, y con, sus compañeros, dentro del aula. Un aula inclusiva no acoge solo a aquellos cuyas características y

necesidades se adaptan a las características del aula y a los recursos disponibles, sino que es inclusiva precisamente porque acoge a todos los que acuden a ella, independientemente de sus características y necesidades, y es ella la que se adapta – con los recursos materiales y humanos que hagan falta – para atender adecuadamente a todos los estudiantes. Se trata de un cambio radical: la pedagogía está centrada en el niño y es la escuela que debe adaptarse, en lugar de estar centrada en la escuela y que sea el niño quien deba adaptarse a ella” (Pujolàs, 2009).

Según Stainback y Stainback (1999) en la enseñanza inclusiva el aula es la unidad básica de atención. Las aulas inclusivas dan soporte y atención a todos los alumnos con la finalidad de ayudarlos a conseguir los objetivos curriculares adecuados fomentando la creación de redes naturales de soporte al poner énfasis en el aprendizaje cooperativo entre los estudiantes, los docentes y la comunidad educativa.

La enseñanza inclusiva es un enfoque muy nuevo y para afrontar las diferentes necesidades de los individuos en ambientes naturales con éxito es imprescindible un cambio de mentalidad.

Uno de los elementos claves para poder llevar a término la inclusión en el aula es conseguir el compromiso de los profesores (Ainscow, 2001; Stainback & Stainback, 1999). Los docentes han de tener la oportunidad de formarse y sensibilizarse para comprender las ventajas de la inclusión que empieza con una actitud de aceptación y disposición al cambio cuando es necesario.

La verdadera inclusión en las escuelas, permite que personas de diversas culturas, orígenes, características y capacidades, compartan sin reservas o discriminaciones. Si esto fuese así, viviríamos en un mundo muy distinto. Bien lo dice Pere Pujolàs, (Universidad de Vic, España): “Frente al dilema constante entre una escuela que selecciona previamente a su alumnado para ajustar mejor la intervención educativa a las características del mismo, y entre una escuela que basa fundamentalmente su potencial educativo en el hecho de que sea inclusiva, que no excluya a nadie, me decanto decididamente por la segunda, puesto que

representa el medio más eficaz para combatir las ideas discriminatorias –meta cada vez más importante en el mundo actual – para crear comunidades que acojan abiertamente a todo el mundo, sea cual sea su país y su cultura de origen, en una sociedad inclusiva, además de que a través de ella se logra una educación integral para todos, tal como se planteó como objetivo con absoluta claridad en la Conferencia Mundial sobre necesidades educativas especiales: acceso y calidad, organizada por la UNESCO y celebrada en Salamanca el año 1994” (Pujolàs, 2009).

De acuerdo a esta enseñanza inclusiva, es una gran responsabilidad para los centros educativos, quienes tienen que preocuparse de acoger a todos los estudiantes y adecuarse a ellos, para entregar lo mejor de sí en su proceso de enseñanza – aprendizaje.

“En concreto, la experiencia escolar que va adquiriendo el adolescente le permite ir conociendo la efectividad de sus destrezas para resolver tareas concretas como escribir, resolver problemas matemáticos, dibujar, etc., aspectos concretos sobre los que tiene que ir construyendo experiencial y cognitivamente, una idea de sí mismo sobre sus posibilidades y capacidades: doble aspecto que requieren una maduración personal nada fácil ni espontánea, ajustada a su realidad. El adolescente trata de ubicarse en un mundo cambiante y para su experiencia, casi desconocido y adquiere un conocimiento del mismo a través de dos mecanismos: a) la construcción de la representación social que va adquiriendo y elaborando en un medio sociocultural determinado (Guichard y Huetau, 2001) y por la que actualiza los procesos de socialización que le llevan a manejar y entender la realidad; b) la consolidación del self (sí mismo) como instancia psicológica individual que afecta al pensamiento, al comportamiento y configura la formación y posterior consolidación de su personalidad” (Rivas, 2003).

Si esta etapa es de vital importancia, con mayor razón lo será dentro de una perspectiva de educación incluyente.

“Asumiendo la perspectiva de la enseñanza inclusiva (Stainback & Stainback, 1999), son las propias instituciones las que deben tomar la responsabilidad de apoyar a todos los estudiantes en el logro de sus objetivos

académicos. Desde esta perspectiva, los programas de inclusión dispuestos al interior de las universidades cumplen la función fundamental de disminuir los obstáculos y favorecer la equidad, de modo que los estudiantes con discapacidad tengan la oportunidad de ingresar, permanecer y egresar de la ES¹ en igualdad de condiciones respecto de sus pares” (Lissi, R., Zuzulich, S., Salinas, M., Achiardi, C., Hojas, A., Pedrals, N., 2009).

En términos generales los derechos educativos son resguardados respecto al acceso y currículum. Sin embargo, no especifica el ingreso a la educación superior. *“El Consejo Superior de Educación de Chile señala que no existe ninguna normativa particular que regule el ingreso de alumnos discapacitados a la educación superior. Solamente se aplican aquellas leyes y decretos que tienen un carácter general y que resguardan la igualdad de derechos y oportunidades de estas personas, sin embargo encontramos que en los llamados a postulación que realizan las universidades, ocho de ellas, casi todas tradicionales pertenecientes al Consejo de Rectores, (una sola universidad privada) han flexibilizado las normas de ingreso con el objeto de facilitar el ingreso de las personas con discapacidad”* (González V. y Araneda C., Unesco, 2005).

El hecho de que no esté amparado el ingreso a la educación superior, no quiere decir que sea menos importante que el resto de los niveles.

“Sólo alrededor de los años 90 surge en Latinoamérica y el Caribe la preocupación por el tema “discapacidad y universidad”, en cuanto al acceso, permanencia y egreso a la ES de los estudiantes con discapacidad (IESALC/UNESCO, 2005). Existe un número creciente de jóvenes con discapacidad que desean ser parte del mundo universitario (Konur, 2006), pero se observa que, dentro de la realidad educativa, la universidad sería una de las instituciones más excluyentes para el ingreso y permanencia de estos estudiantes (Moreno, 2005)” (Lissi, R., Zuzulich, S., Salinas, M., Achiardi, C., Hojas, A., Pedrals, N., 2009).

¹ Educación Superior.

A pesar de la preocupación generada por la “discapacidad y universidad”, el ingreso a la educación superior sigue siendo bajo, y más aún los niveles de deserción en esta área.

“En Chile, de acuerdo con las cifras entregadas por el estudio ENDISC (2005), sólo el 6,6%3 de los jóvenes con algún tipo de discapacidad accede a la universidad y el porcentaje es aún menor cuando se revisan las tasas de egreso o de titulación de los mismos.

... En muchos países de América Latina y el Caribe no existen restricciones para el ingreso de estudiantes con discapacidad a la ES. Sin embargo, la permanencia y posterior egreso se ven dificultados por la falta de programas de apoyo, orientados a poner a estos estudiantes en una situación de equidad respecto de sus pares. Lo expuesto está fuertemente asociado a la falta de disposición de recursos económicos, tanto estatales como privados, y también a una cierta “invisibilidad”, desconocimiento o actitudes poco favorables hacia la inclusión de este grupo de estudiantes. Estos aspectos actitudinales y la falta de información respecto del tema podrían estar influyendo incluso en la disposición y asignación de los recursos necesarios” (Lissi, R., Zuzulich, S., Salinas, M., Achiardi, C., Hojas, A., Pedrals, N., 2009).

“Asimismo, importa enriquecer el diálogo entre las instituciones del ámbito nacional e internacional, que puedan aportar elementos generales para facilitar la permanencia en la educación superior de los estudiantes en situación de discapacidad. En general, la falla en la implementación de las políticas existentes deja de manifiesto que el tema de la discapacidad es ignorado y se encuentra ausente como problemática en el debate de la educación superior” (IESALC/UNESCO, 2005).

Además de los aspectos expuestos (ingreso y permanencia en la educación superior), existen también otros problemas que afectan en la inclusión curricular.

“Es posible agregar una tercera clase de barreras, que tienen que ver con aspectos más generales, como la falta de compromiso o de cooperación de los docentes hacia las adecuaciones necesarias (West et al., 1993). Dentro de este grupo es posible incluir las barreras “actitudinales”, es decir, actitudes poco

favorables hacia la discapacidad o la inclusión. Según Gitlow (2001), estas serían las de mayor relevancia, al considerarlas como una barrera previa que podría influir en las otras barreras y como una de las más difíciles de cambiar. Los docentes juegan un importante papel y hay cierta evidencia de que la experiencia con estudiantes con discapacidad ayudaría a desarrollar mejores actitudes hacia ellos (Rao, 2004). Uno de los problemas es que los docentes universitarios carecen de formación pedagógica formal, lo que aumenta las dificultades para realizar adaptaciones curriculares (Bausela, 2002)” (Lissi, R., Zuzulich, S., Salinas, M., Achiardi, C., Hojas, A., Pedrals, N., 2009).

Son muchos los problemas que se pueden presentar, pero no se debe olvidar que son seres humanos, padres, hijos, madres, quienes dependen de los cambios pretendidos para mejorar sus vidas, su futuro y aspiraciones que en éste buscan.

Finalmente, *“una universidad es realmente inclusiva cuando todas estas medidas se toman desde una mirada de la discapacidad en que las personas son valoradas y reconocidas como cualquier otro miembro de la comunidad universitaria. Una mirada desde la cual la discapacidad es vista como un problema o carencia no permitirá que se vaya constituyendo una cultura inclusiva, independiente de todas las medidas específicas que se puedan tomar” (Lissi, R., Zuzulich, S., Salinas, M., Achiardi, C., Hojas, A., Pedrals, N., 2009).*

INCLUSIÓN VOCACIONAL:

Si bien es importante tanto el aspecto educacional como social dentro de la inclusión, no puede quedar de lado el aspecto vocacional. Los estudiantes de la educación secundaria ingresan a la educación superior en busca de un mejor futuro y oportunidades. La claridad vocacional, hará que esta búsqueda sea mucho más eficiente.

“En Psicología Vocacional, la atención generalizada hacia los estudiantes con algún tipo de discapacidad es un fenómeno relativamente reciente, entre otras razones porque tradicionalmente no se consideraba que entre los planes de futuro de estos estudiantes, se contara como posibilidad con el desarrollo de una carrera profesional. En la literatura anglosajona Gottfredson (1986), en el mejor de los casos, englobaba a la discapacidad en el epígrafe de grupos especiales... La discapacidad es un codeterminante más, aunque muy importante, de la conducta vocacional, que no fija o determina una única vía de desarrollo personal, y que puede o no, orientarse al desempeño profesional. La normalización permitirá que la conducta vocacional pueda alcanzar la culminación de su proceso de socialización, siempre y cuando se tengan en cuenta todas las opciones del PIO². Frente al PIO se levantan actitudes negativas al defender posturas, como la pretendida eficiencia, que pueden eliminar las pretendidas ventajas y discriminaciones positivas que para este tipo de personas defiende el PIO.” (Rivas, 2003).

Si bien, es necesaria la igualdad de oportunidades, también es una ardua tarea a concretar, el escenario para los estudiantes con necesidades especiales es completamente diferente. *“Los estudiantes con discapacidad suelen tener mayores dificultades o acceso más restringido a experiencias o profesionales, por lo que la información sobre alternativas formativas, profesionales o laborales, es de capital importancia”* (Tindall, 1987; Bagley, 1985; Bowe, 1985; Roessler, Fletcher y Price, 1992; Cambra, Fernández, Díaz-Minguez, Carrasco y Navarro, 1989; Consejo Económico y Social, 1995).

² Principio de Igualdad de Oportunidades.

Estos problemas dificultan una correcta elección profesional, siendo en este punto, necesaria una intervención vocacional, que si bien, es necesario en muchos adolescentes, será también muy importante para aquellos con n.e.e.

“La conducta vocacional es una manifestación comportamental compuesta de actividades y pensamientos que el individuo despliega en su medio sociocultural, con la intención de preparar o establecer planes de acción que le lleven en un futuro más o menos lejano, a incorporarse e integrarse en el mundo laboral adulto. Esas manifestaciones públicas, observables, evaluables y estables son la materia del conocimiento científico de la psicología vocacional.

La conducta vocacional es parte del proceso de socialización, y está condicionada por factores individuales – Psicogénesis – aportando sus vivencias, conocimientos, capacidades, intereses y expectativas, etc., y por factores del medio sociocultural – Sociogénesis – procedentes del entorno familiar, educativo, económico y social. La conducta vocacional, en cada caso representa, en cada caso representa la tensión entre la satisfacción de las necesidades sociales (habitualmente, productivas) y las individuales en forma de autorrealización. Esa tensión tiene características de relación dialéctica entre contrarios: ganarse la vida (utilidad económica) mediante actividades laborales significativas para el bienestar psicológico (autorrealización).

La conducta vocacional se adquiere mediante el proceso de Enseñanza/Aprendizaje a través de situaciones educativas, en las que siempre el sujeto es un aprendiz activo de su propia conducta vocacional” (Rivas, 2003).

En este proceso de enseñanza – aprendizaje, se incluyen muchos factores de carácter social que deben enfrentar las personas.

“La conducta vocacional se produce y desarrolla en interacción con múltiples factores que afectan a la manera en que la persona hace planes de futuro y los intenta llevar a cabo, partiendo de situaciones de incertidumbre respecto a sí mismo y al mundo laboral al que pretende dirigirse. En la medida que la sociedad se hace más compleja, presenta más opciones, las personas se hallan sometidas a múltiples y variadas circunstancias de elección y como consecuencia, la necesidad de recibir ayuda es más acuciante y necesaria, aun dentro del

esquema de normalidad en el que, a la postre, se produce la conducta vocacional” (Rivas, 2003).

El hecho de que las personas tengan la necesidad de recibir ayuda respecto a las elecciones que harán para un futuro, requiere llevar esta orientación a un nivel más formal, como lo es la escuela.

“Parece justificable que sea en la escuela donde deban llevarse a cabo los programas para la educación vocacional (acción educativo-orientadora), como forma de anticiparse a las serias consecuencias que a nivel individual y familiar tienen los procesos de inserción, con frecuencia no coronados por el éxito (acción orientadora-preventiva). Desde esta perspectiva la orientación para la carrera de las personas con n.e.e. (vocacional, para el trabajo, para el desempleo, etc.) ha de considerarse como una intervención esencialmente preventiva, pues según Harris y Associates (1986) el no trabajar es la definición más auténtica de lo que significa ser disminuido” (Alvarez, V., García, C., 1997).

De esta manera, lo ideal es cumplir un proceso de ayuda que permita a los estudiantes enfrentar sus decisiones con toda la información y preparación posible, dejando atrás decisiones improvisadas y realizadas por las emociones de un momento.

“En teoría, a la elección vocacional se llega tras un complejo y dilatado proceso de toma de decisiones, toda vez que aquella es el punto final de ese proceso. Sin embargo, en la práctica el adolescente realiza la elección vocacional por sus propios medios llevado más por la impresión y las influencias externas de última hora en el momento de tener que elegir” (Rivas, 2003).

Por esto, además de la formalización mencionada, es necesario un mayor estudio de los adolescentes respecto a sus decisiones, conducta y elecciones vocacionales para sustentar este trabajo.

“La adolescencia es una etapa humana de transición de la infancia a la vida adulta. Ese período se alarga en el tiempo en la medida que la vida social se complica, y ocupa en nuestro entorno unos quince años (entre los quince y los treinta) con límites imprecisos.

La conducta y desarrollo vocacional de la adolescencia está muy poco estudiada y escasamente tratada en los manuales de Psicología Evolutiva, no así en monografías de Psicología Vocacional, que desde Super, rige la perspectiva de desarrollo vital (life span) a lo largo de la vida en el que la adolescencia tiene un significado e importancia capital.

La conducta vocacional de adolescente es tránsito que tiene como referente el mundo laboral adulto y sigue procesos evolutivos de cambio que se inicia y consolida en ese período evolutivo” (Rivas, 2003).

Según la literatura científica, se califica la adolescencia “como un período de transición, en cuyo extremo inferior se sitúa la pubertad, que señala el abandono de la infancia en el plano biológico, y en el extremo superior aparece la madurez o vida adulta, con la integración social plena a través de la incorporación al mundo del trabajo. Temporalmente ese período abarca unos quince años, y cronológicamente ocupa “entre los quince y los treinta años” del ciclo vital; como se ve más extenso que el término clásico “teenagers” (entre 13-19 años). Ese período psicosocial se identifica como adolescencia o juventud, que unos diferencian en adolescencia temprana, media o tardía, y otros toman los dos últimos directamente como juventud” (Stassen y Thompson, 2000).

Estos adolescentes, en búsqueda de orientación, enfrentan diversos conflictos, como los ya expuestos, que les dificulta en gran parte su desarrollo y futuro enfrentamiento con el mundo laboral. Cargando de gran sentido esta búsqueda.

“La necesidad de una orientación, no sólo para la elección vocacional, sino para el desarrollo de toda la carrera vital de las personas con discapacidades se ve reforzada por las especiales dificultades a las que, como hemos apuntado, se enfrentan para encontrar empleo y por las experiencias laborales insatisfactorias a las que se ven sometidos generalmente. La orientación vocacional durante el período de formación, los programas de transición al trabajo y la ayuda al mantenimiento del empleo podrían mejorar esta situación” (Alvarez, V., García, C., 1997).

Respecto a la orientación vocacional en personas con alguna discapacidad, ésta se realiza, como búsqueda de calidad de vida.

“El principio de igualdad de oportunidades, derivado del Derecho a la Educación, en la actualidad se materializa también en las personas con alguna discapacidad, en las acciones de la educación escolar y el desarrollo personal, como expresión de la normalización que contempla la calidad de vida. Un aspecto crucial es atender, desde cada minusvalía, el desarrollo de la conducta vocacional de cada persona, como expresión y meta del proceso de socialización. La minusvalía es un condicionante que no fija o determina una única vía de realizar el proyecto de la persona, que puede o no orientarse al desempeño profesional, pero en cualquier caso no se puede coartar esa valiosa iniciativa” (Rivas, 2003).

Según Francisco Rivas (2003), la conducta vocacional es parte del proceso de socialización realizado por una persona determinada que percibe viable su autorrealización en el mundo laboral adulto. En este sentido, el papel de la familia y entorno social cercano, son cada día más importantes como apoyo de largo recorrido en el desarrollo vocacional y profesional de los jóvenes.

De esta manera, la orientación vocacional, considerando todos estos aspectos, lleva a cabo la búsqueda de sueños en diversas personas, cada una distinta de otra, con necesidades y metas también distintas.

IV. METODOLOGÍA

METODOLOGÍA

La investigación se orientará desde un paradigma cualitativo, a partir de un enfoque de carácter etnográfico, el que pretende dar cuenta de la percepción de los estudiantes con discapacidad sobre su experiencia vocacional presente y las proyecciones de futuro en el campo laboral, además de caracterizar los apoyos recibidos por la universidad para tales efectos, develando con lo anterior elementos personales y culturales que se subyacen a la vivencia de dichos estudiantes. Para dichos propósitos se seleccionará una muestra intencionada, constituida por los estudiantes que presentan discapacidad y que se encuentran cursando una carrera universitaria en su calidad de alumnos matriculados durante el año 2013.

A los estudiantes de la muestra se les aplicará una entrevista semiestructurada basada en ejes temáticos centrales para la comprensión de sus percepciones sobre su proyecto de vida desde el punto de vista vocacional.

Los datos obtenidos sufrirán un proceso de reducción fenomenológico con el fin de determinar la esencia del fenómeno de estudio, estableciendo las experiencias particulares, como así mismo las convergencias y divergencias de las versiones de otros estudiantes en situación de discapacidad, logrando con ello triangular los discursos ideográficos y establecer los elementos culturales que caracterizan el mundo interior y su relación con los referentes de la casa de estudio a la que pertenecen, Universidad del Bío Bío.

V. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Síntesis de los datos:

Estudiante N° 1: José Luis Cartes Toro.

Estudiante N° 2: Maryory Gómez Fuentes.

Estudiante N° 3: Diego Agustín Poblete Céspedes.

Estudiante N° 4: Samuel René Penela Penela.

Estudiante N° 5: Zhiro Donoso Gonzalez.

		Apoyo docente	Actividad grupal	Metas de aprendizaje	Compromiso institucional	Evaluación aprendizaje
Curricular	visual	Al evaluar, los profesores no hacen distinción entre los estudiantes, algunos ni siquiera conocen las discapacidades que diversos estudiantes presentan (2)	Los estudiantes integran tanto a estudiantes con discapacidad como al resto de ellos, llevando a cabo las actividades curriculares sin ningún problema (2)	Si bien la discapacidad visual, presenta problemas para leer textos, no es determinante en el alcance de los objetivos de aprendizaje. (2)	Hay estudiantes con discapacidades leves que se pueden adaptar a los requerimientos universitarios, pero es la universidad quién se debe adaptar a ellos. (2)	La única desventaja se debe a las dificultades que trae su discapacidad (dolores de cabeza). (2)
	Física	Por lo general, los docentes imparten clases de manera estandarizada, restringiendo las posibilidades de aprendizaje en el grupo curso. (1) Pero en algunos casos, el tiempo para realizar los trabajos y las exigencias varían en cierto grado (5)	La carrera promueve el trabajo en equipo, favoreciendo el aprendizaje e inclusión de todos los estudiantes. (1)	La mayor parte de las asignaturas están basadas en el área de la comunicación, dejando de ser las dificultades físicas un impedimento para alcanzar los objetivos propuestos en la carrera. (1)	No todos los estudiantes se sienten completamente integrados. En la universidad, sus necesidades no son atendidas adecuadamente, dificultando su integración. (1)	Todos los estudiantes son evaluados por igual. La universidad no hace distinciones en este ámbito. (1)
	Auditiva	En favor de un trato igualitario, los estudiantes ocultan su discapacidad, por lo cual el apoyo docente a estos estudiantes es nulo. (3) Cuando es necesario, los docentes adecuan su tono de voz. (4)	Las dificultades auditivas no son un impedimento para desenvolverse adecuadamente en el aula. Suele haber una participación activa en las actividades desarrolladas (3) (4)	Corregido el problema auditivo, no existen dificultades mayores para alcanzar los objetivos de aprendizaje (3). Además se entrega valiosa ayuda por parte de la agrupación de discapacidad (4)	La universidad no entrega las herramientas necesarias para formar profesionales con discapacidad. (4) Son los estudiantes quienes se acomodan a la realidad universitaria (3)	Los estudiantes son considerados en igualdad sin presentar algún tipo de ventaja o desventaja, principalmente porque los docentes ignoran si situación (3) (4)

		Inclusión pares	Discriminación
Social	visual	En las actividades sociales, los estudiantes son incluidos y respetados al igual que todos los integrantes del grupo. (2)	No hay discriminación, sólo una sensación incómoda, al ser observada en algunas oportunidades, debido a su prótesis. (2)
	Física	Las actividades sociales son organizadas en conjunto por los miembros del grupo, considerando a cada uno de sus participantes. (1) (5)	Las relaciones sociales establecidas en la universidad no han favorecido la discriminación entre las personas involucradas. Los lazos instaurados no lo han permitido. (1)
	Auditiva	La aceptación personal promueve la aceptación en el grupo. El problema auditivo no es razón para interrumpir la vida social. (3) Aunque, el problema auditivo dificulta las relaciones interpersonales, provocando una exclusión voluntaria (4)	No ha experimentado discriminación alguna (3). Las bromas relacionadas con la discapacidad son consideradas normales y cotidianas dentro del grupo de amigos (4).

		Decisión vocacional	Apoyo vocacional
Vocacional	visual	La universidad entrega las herramientas necesarias para desarrollar la carrera. La elección de esta carrera se realiza basada sólo en los aspectos vocacionales, sin influir la discapacidad. (2)	La universidad apoya económicamente a estudiantes, pero aún existe la preocupación por el escenario en el cual trabajarán estudiantes con NEE, muchas veces hostil por el recibimiento de sus alumnos (2)
	Física	La universidad incentiva a sus estudiantes para que continúen estudiando y perfeccionando, independiente de las dificultades presentes. Los estudiantes han elegido su carrera motivados por sus gustos y aptitudes. (1)	La orientación vocacional suele ser para todos igual, y sólo respecto a las universidades y las carreras impartidas. La universidad coopera a algunos estudiantes con el financiamiento de sus carreras. (1)
	Auditiva	Los aspectos vocacionales de la formación universitaria no hacen distinción entre estudiantes NEE. Algunos estudiantes no dejan que su discapacidad influya en alcanzar sus metas. (3) Pero muchas veces se convierte en un miedo constante (4).	La universidad integra a los estudiantes con NEE en determinados grupos, para brindarles apoyo y orientación. Aunque su discapacidad no es relevante en su futuro laboral, ya que es sólo un desafío más en sus vidas. (3)

	Apoyo docente	Actividad grupal	Metas de aprendizaje	Compromiso institucional	Evaluación aprendizaje	Inclusión pares	Discriminación	Decisión vocacional	Apoyo vocacional
Síntesis por categorías	Los docentes no hacen distinción al momento de impartir clases o evaluar la formación estandarizada y el hecho de no conocer a los estudiantes obliga a los con NEE, estudiantes a adecuarse en este sistema.	Los problemas o dificultades que presentan los estudiantes, no son razón suficiente para ser excluidos en el proceso enseñanza-aprendizaje.	Los estudiantes llevan a cabo sus actividades sin considerar su discapacidad un motivo para no alcanzar los objetivos de aprendizaje.	La universidad no entrega las herramientas necesarias para formar profesionales con discapacidad, dejando esa responsabilidad a los estudiantes.	Los estudiantes son evaluados por igual, principalmente porque sus profesores desconocen su situación.	En las actividades sociales, los estudiantes incluidos en grupos de amigos, a pesar de que en algunos casos, el estudiante con NEE se siente incómodo por su propia discapacidad.	No hay discriminación en los grupos sociales adoptados por estudiantes con NEE, sin embargo, muchas veces se sienten incómodos al llevar prótesis que son observadas constantemente.	Por lo general, los NEE no dejan que sus dificultades físicas influyan en su desempeño, por lo cual la universidad sólo les entrega las herramientas académicas necesarias en su especialidad.	A pesar de los grupos de ayuda, los estudiantes con NEE reciben sólo ayuda económica para financiar sus carreras.
Interpretación	<p>Si bien, la universidad ha integrado a estudiantes con NEE mediante grupos de apoyo, tanto la infraestructura como el apoyo docente, no responden completamente a las necesidades de estos alumnos. El apoyo está presente principalmente en el financiamiento, mediante becas y créditos. Sólo en algunos casos, los profesores atienden a estos estudiantes, disminuyendo ciertos aspectos de la exigencia académica. Por otro lado, los estudiantes tienden a adaptarse a las condiciones universitarias, y no toman estas deficiencias como una excusa en su rendimiento. Además de su vida académica, sus relaciones sociales se desarrollan normalmente, sintiendo el apoyo e inclusión por parte de sus amigos y compañeros, a pesar de algunas ocasiones en que su propia discapacidad los hace aislarse o sentirse incómodos tras las miradas curiosas hacia sus prótesis.</p>								

Perspectiva Curricular

Desde la perspectiva curricular, los estudiantes con discapacidad primero y segundo coinciden en señalar que los profesores no hacen distinción entre sus alumnos. Sus clases suelen ser estandarizadas, entregando un mismo escenario de enseñanza – aprendizaje para todos. En oposición a esto, el cuarto estudiante indica que los docentes adecuan ciertos aspectos cuando lo requieren. Por otro lado, el tercer estudiante manifiesta ocultar su discapacidad para obtener un trato igualitario, de esta manera, los docentes no hacen distinción frente a su condición.

Todos los estudiantes afirman sentirse integrados por parte de sus compañeros en las actividades curriculares. Y no consideran que su discapacidad afecte en alcanzar sus objetivos de aprendizaje. Coinciden, además, en señalar que la universidad no se adapta a los requerimientos de estudiantes con NEE, sino son estos quienes se adaptan a la realidad universitaria. Respecto a la evaluación (según el primer, tercer y cuarto estudiante), se realiza del mismo modo para todos. El tercer y cuarto estudiante lo asocian con el hecho de que los docentes desconocen sus NEE. Por el contrario, la segunda estudiante presenta sus problemas físicos como una desventaja, al afectar su concentración durante la evaluación.

Esto está en sintonía con lo expresado por Stainback y Stainback (1999, p. 3), afirmando que los profesores deben atender a las necesidades de los estudiantes. *“Las aulas inclusivas dan soporte y atención a todos los alumnos con la finalidad de ayudarlos a conseguir los objetivos curriculares adecuados fomentando la creación de redes naturales de soporte al poner énfasis en el aprendizaje cooperativo entre los estudiantes, los docentes y la comunidad educativa.”*

La enseñanza inclusiva es un enfoque muy nuevo y para afrontar las diferentes necesidades de los individuos en ambientes naturales con éxito es imprescindible un cambio de mentalidad.

Uno de los elementos claves para poder llevar a término la inclusión en el aula es conseguir el compromiso de los profesores”

“La educación inclusiva es el proceso por el cual se ofrece a todos los niños y niñas, sin distinción de la capacidad, la raza o cualquier otra diferencia, la oportunidad de continuar siendo miembros de la clase ordinaria y para aprender de, y con, sus compañeros, dentro del aula. Un aula inclusiva no acoge solo a aquellos cuyas características y necesidades se adaptan a las características del aula y a los recursos disponibles, sino que es inclusiva precisamente porque acoge a todos los que acuden a ella, independientemente de sus características y necesidades, y es ella la que se adapta – con los recursos materiales y humanos que hagan falta – para atender adecuadamente a todos los estudiantes”

De esta manera, la pedagogía se centra en los estudiantes, adaptándose a ellos y no al revés.

Según Gitlow, las barreras docentes son las de mayor relevancia, al considerarlas como una barrera previa que podría influir en las otras barreras y como una de las más difíciles de cambiar. Los docentes juegan un importante papel y hay cierta evidencia de que la experiencia con estudiantes con discapacidad ayudaría a desarrollar mejores actitudes hacia ellos (Rao, 2004). Bausela afirma que uno de los problemas es que los docentes universitarios carecen de formación pedagógica formal, lo que aumenta las dificultades para realizar adaptaciones curriculares.

Es por ello que se puede afirmar la existencia de un abismo entre lo que plantean estudiantes integrados y el ideal que deseamos alcanzar respecto a las condiciones universitarias que reciben hoy en día a estudiantes con necesidades especiales. Si bien los docentes tienen una gran tarea por desarrollar en las aulas, la preparación de estos docentes respecto a la formación de estudiantes con NEE, es precaria y por consiguiente también su labor.

A pesar de que los estudiantes afirmen ser integrados en las actividades curriculares de su carrera, es necesario un guía que los oriente respecto a sus

opciones o métodos para enfrentar las dificultades académicas que puedan nacer en su discapacidad.

Perspectiva Social

Desde la perspectiva Social, los estudiantes con discapacidad primero, segundo, tercero y quinto coinciden en señalar que son incluidos en las actividades realizadas en sus grupos de amigos y respetados además como cada uno de sus integrantes. En oposición a esto, el cuarto estudiante plantea que su problema físico lo incita a excluirse voluntariamente de las actividades realizadas dificultando sus relaciones interpersonales.

Los estudiantes primero, tercero y cuarto convergen en afirmar que no existe discriminación alguna en las relaciones sociales establecidas dentro de la universidad. La segunda estudiante, a pesar de estar de acuerdo en la ausencia de discriminación, se siente incómoda al ser observada reiteradamente debido a su prótesis.

Esto está en sintonía con lo expresado en investigaciones de la Unicef que han manifestado bajo un contexto social, que la discapacidad *“es mucho más que una mera condición: es una experiencia de diferencia. Sin embargo, frecuentemente, es también una experiencia de exclusión y de opresión. Los responsables de esta situación no son las personas con discapacidad, sino la indiferencia y falta de comprensión de la sociedad.*

La forma en que una comunidad trata a sus miembros con discapacidad es reflejo de su calidad y de los valores que realza” (2005, p. 28).

Las personas con discapacidad y sus organizaciones son un desafío para al resto de la sociedad, la cual debe determinar qué cambios son necesarios para promover una vida más justa y equitativa” (2005, p. 11).

Es por ello que se puede afirmar ser un gran logro respecto a las relaciones establecidas en la universidad del Bío Bío, donde estudiantes con NEE, han manifestado su integración y buen recibimiento por parte de sus demás compañeros. Si bien la mayoría ha descartado haber recibido algún tipo de discriminación, un estudiante manifestó sentirse incómodo al relacionarse con otros estudiantes.

Las relaciones podrían ser aún mejor y evitar este tipo de situaciones, ayudando así a crear un contexto universitario mucho más amigable para aquellos estudiantes con NEE.

Perspectiva Vocacional

Desde la perspectiva Vocacional, los estudiantes con discapacidad primero, segundo y tercero coinciden en señalar que la elección de su carrera se realizó expresamente desde sus gustos y motivaciones vocacionales. Su discapacidad no jugó un rol determinante en este ámbito. Formándose igual que el resto de sus compañeros, no dejan que su discapacidad influya en alcanzar sus metas. Frente a esto, el estudiante 4 discrepa afirmando que siente un miedo constante respecto a su futuro, ya que además de no haber escogido su carrera de acuerdo a sus motivaciones vocacionales, muchas veces se siente disminuido a causa de su discapacidad.

Los estudiantes primero y segundo afirman recibir sólo ayuda económica por parte de la universidad, mediante el apoyo para financiar sus carreras. Sin embargo, los estudiantes tercero y cuarto plantean que la universidad integra a los estudiantes con NEE en determinados grupos, para brindarles apoyo y orientación.

Según lo planteado por Rivas, *“a la elección vocacional se llega tras un complejo y dilatado proceso de toma de decisiones, toda vez que aquella es el punto final de ese proceso. Sin embargo, en la práctica el adolescente realiza la elección vocacional por sus propios medios llevado más por la impresión y las influencias externas de última hora en el momento de tener que elegir”*.

Álvarez y García postulan *“La necesidad de una orientación, no sólo para la elección vocacional, sino para el desarrollo de toda la carrera vital de las personas con discapacidades se ve reforzada por las especiales dificultades a las que, como hemos apuntado, se enfrentan para encontrar empleo y por las experiencias laborales insatisfactorias a las que se ven sometidos generalmente. La orientación vocacional durante el período de formación, los programas de transición al trabajo y la ayuda al mantenimiento del empleo podrían mejorar esta situación”* (1997).

Por ello se puede afirmar que existe gran importancia en la orientación vocacional recibida por cualquier estudiante que desee dedicar su vida a un empleo, carrera o actividad en general.

De esta manera, será aún más importante ayuda vocacional para aquellos estudiantes con NEE, que buscan las opciones para desarrollarse laboralmente en un futuro. Que la universidad asesore a estos estudiantes para un enfrentamiento óptimo con la vida laboral será vital para su desarrollo integral dentro de la sociedad. Aspecto que aún no se desarrolla en la universidad del Bío Bío.

VI. CONCLUSIONES

Conclusiones:

Esta investigación se refiere a la inclusión de las personas con discapacidad en la vida universitaria, desde una perspectiva interna, reconociendo aspectos sociales, curriculares y vocacionales. En ese contexto estudiantes con necesidades especiales de la Universidad del Bío Bío han expuesto las fortalezas y debilidades experimentadas en dicha institución.

En este marco, se ha entendido la discapacidad como una experiencia de diferencia que frecuentemente puede ser de exclusión y opresión, como también de inclusión y comprensión. Todo depende del grupo social en que esté inmerso el estudiante.

Además de su entorno social, debemos considerar que otro aspecto importante es el apoyo docente y curricular manifestado en pos de un aula inclusiva, que acoga a todos los estudiantes que acudan a ella, adaptándose a las necesidades y particularidades demandadas. La ayuda vocacional brindada en la universidad será sumamente importante para que los estudiantes logren desarrollarse de manera óptima en el área laboral al egresar de su carrera.

Por lo general los estudios realizados han silenciado a las personas con discapacidad para dar paso al discurso de los expertos, transformando la realidad de los primeros en una mera representación de estos últimos. Esta investigación ha buscado dar voz a estas personas, manifestando su punto de vista y su experiencia universitaria como estudiantes con NEE.

De acuerdo al objetivo N° 1, que pretendía “describir la experiencia de inclusión social de estudiantes con discapacidad en la Universidad del Bío Bío”, se pudo constatar que la mayoría de los estudiantes de esta institución manifiestan una grata relación con sus compañeros y, por lo tanto, una completa inclusión dentro del grupo social en el cual se desenvuelven y las actividades que estos realizan.

Al plantearse la discapacidad como una experiencia de diferencia, el entorno social es primordial en la integración de estos estudiantes, ya que es este entorno, el encargado de recibir e integrar a estos jóvenes.

A pesar de que la mayoría de los estudiantes manifestaron sentirse integrados, uno afirmó estar lejos de esto, debido a su propia “autoexclusión”. Concluyendo que los estudiantes lograrán la inclusión en grupos sociales mediante la aceptación de los demás y su propia aceptación personal.

De acuerdo al objetivo N° 2, que pretendía “definir los factores a mejorar dentro de la actual inclusión universitaria, manifestados por estudiantes con discapacidad”, se pudo evidenciar que los principales aspectos a mejorar dentro de la universidad, son los relacionados con la formación entregada por los docentes a estudiantes con necesidades especiales.

Los docentes de la Universidad del Bío Bío, no reciben la formación pertinente para enfrentar un escenario educativo con estudiantes discapacitados. Si bien, algunos estudiantes optan por tener su discapacidad en secreto, los profesores deben tener claridad sobre la diversidad a la cual se enfrenta en la sala de clases. De esta manera podrá mejorar la calidad de la enseñanza y del aprendizaje de los estudiantes.

Otro de los factores a mejorar en la vida universitaria de estudiantes con NEE es la inclusión social de los jóvenes, que si bien, son recibidos de la mejor manera posible, aún falta trabajo por hacer y lograr que estos estudiantes se sientan como uno más del grupo, en igualdad de condición y oportunidades.

Finalmente, será de gran ayuda también, el apoyo vocacional para que estos estudiantes logren desarrollarse laboralmente bajo las mejores condiciones posibles.

De acuerdo a lo anterior, se puede concluir que la hipótesis que señalaba que “los estudiantes en situación de discapacidad, no reciben el apoyo vocacional, curricular y social necesario en el ingreso a la educación superior” se ha confirmado principalmente en dos de sus factores: vocacional y curricular. En

relación al apoyo social entregado, los estudiantes señalan conocer o haber participado de un grupo de apoyo universitario, en el cual reciben ayuda necesaria para enfrentar algunos de los problemas que experimentan con su discapacidad.

Los estudiantes con NEE de la Universidad del Bío Bío han entregado sus testimonios, poniendo en evidencia las dificultades experimentadas durante su formación y la importancia que para ellos tiene el trato igualitario en su entorno social, lo cual muchas veces los lleva a ocultar su discapacidad y mostrarse como un estudiante más del grupo.

La Universidad no ha intervenido mayormente en una formación diferencial para estos estudiantes, quienes manifiestan no han percibido un apoyo extra por parte de sus docentes, ni una adaptación curricular para su formación profesional.

Por lo tanto, a pesar de que la universidad reciba estudiantes con discapacidad, no ha hecho cambios considerables para adaptarse a estos. Tanto el área curricular como vocacional, carece de implementación para enfrentar la formación diferencial de los estudiantes que ingresan a la Universidad del Bío Bío.

Sugerencias:

Como sugerencias a realizar y que se encuentran relacionadas con nuestro tema de investigación, debemos decir que hemos detectado que los estudiantes con NEE de la Universidad del Bío Bío no reciben la ayuda necesaria para cursar sus estudios de la mejor forma posible, y esto quedó claramente demostrado cuando afirman que son tratados de la misma forma que el resto de sus compañeros por parte de los docentes, que en algunos casos resulta positivo, sintiéndose integrados y no discriminados, pero para quienes sufren discapacidad física es negativo puesto que el alumno de diseño gráfico relató sentirse en desventaja frente a sus compañeros, ya que las tareas encomendadas por parte de sus profesores no consideraban su discapacidad haciendo más complejo el poder cumplir con los trabajos solicitados de la misma forma que sus pares.

En este caso resulta necesario preparar al cuerpo docente de la Universidad para saber cómo evaluar y también como tratar a estudiantes discapacitados, ya que en ocasiones el tipo de NEE dificulta el rendimiento del estudiante y a la vez esto se ve reflejado en sus notas, llevándolo a la decepción del estudiante y probable abandono de su carrera universitaria.

También podemos agregar que los estudiantes con discapacidad no solo necesitan un apoyo económico para cursar sus estudios superiores que es la ayuda que destacan recibir actualmente por parte de la casa de estudios, sino que es necesario que la universidad cuente con un equipo de profesionales que se preocupe constantemente de ellos, esto porque las becas de alimentación, o de arancel no suplen el apoyo que podría entregar un grupo humano de especialistas que los respalde en diversas situaciones que deben superar los estudiantes actualmente de forma silenciosa e individualista.

Otra sugerencia que salta a la vista luego haber analizado la investigación realizada consiste en preparar a los estudiantes discapacitados para su posterior egreso e inserción al campo laboral, puesto que manifestaron sentir temor a tener que enfrentarse a sus lugares de trabajo y a la recepción que tendrían por la sociedad, o grupo de personas con las que tratarán a diario cuando desempeñen las funciones o tareas encomendadas por sus futuros empleadores.

Proyecciones:

Con relación a las proyecciones de nuestra investigación podemos comprender la inclusión de los estudiantes de educación superior con NEE, como un tema poco estudiado que aún tiene mucho por revelar, como por ejemplo el llegar a conocer mediante una investigación el por qué escogieron la carrera universitaria que cursan actualmente, ya que en esta ocasión solo nos centramos en el área curricular, vocacional y social en la que se encuentran insertas las personas que colaboraron en esta tarea.

También resultaría interesante el poder llegar a conocer cómo viven a diario con su discapacidad, como se desenvuelven en sus labores diarias o que dificultades deben vencer a diario para cumplir sus metas.

Otra línea de investigación a sugerir sería el realizar un seguimiento a los estudiantes con los que trabajamos durante esta investigación cuando ya se encuentren egresados de sus respectivas carreras universitarias, para conocer si pudieron desempeñarse en el área laboral escogida, o si debido al progresivo avance de su discapacidad no pudieron trabajar. Y a la vez a través de esto poder conocer cómo se sienten trabajando, si fueron bien recibidos o se sienten apartados de la sociedad debido a posibles hechos de discriminación que los esté aquejando.

VII. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- **Libros**

Rivas, F. (2003). Asesoramiento vocacional. Teoría, práctica e instrumentación. (1ra edición). Barcelona, España.

Tindall, 1987; Bagley, 1985; Bowe, 1985; Roessler, Fletcher y Price, 1992; Cambra, Fernández, Díaz-Minguez, Carrasco y Navarro, 1989; Consejo Económico y Social, 1995. (2003). Últimos avances en intervención en el ámbito educativo, Actas V Congreso Internacional de Educación. (1ra edición) Salamanca, España.

Eroles; Ferreres, (2000). Discapacidad: una cuestión de derechos humanos (1ra edición). Buenos Aires, Argentina.

Gonzalez F., Araneda P. (2005). Integración de las personas con discapacidad en la educación superior en Chile. Unesco, Chile.

Alvarez, V., García, C., (1997). Orientación vocacional de jóvenes con necesidades especiales, un programa de transición a la vida adulta. Madrid, España.

Stainback, S., Stainback, W. (1999). Aulas Inclusivas, un nuevo modo de enfocar y vivir el currículo. (4° edición) Madrid, España.

- **Revistas**

Lissi, R., Zuzulich, S., Salinas, M., Achiardi, C., Hojas, A., Pedrals, N. (2009) Discapacidad en contextos universitarios: Experiencia del PIANE UC en la Pontificia Universidad Católica de Chile. Revista *Calidad en la Educación*, N° 30.

Barton, L., Blanco, N., Fielding M., Forteza, D., Gallego, C., León, M., Martínez, B., Monzón, J., Pallisera, M., Rodríguez, C., Susinos, T. (2011) Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado. N° 70. Zaragoza, España.

Guajardo E. (2009). La integración y la inclusión de alumnos con discapacidad en América Latina y el Caribe. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, Vol. 3, N° 1.

- **Documentos**

Ministerio de Planificación (2010). Ley 20.422.

UNICEF (2004), Seminario: Inclusión social, discapacidad y políticas públicas. Santiago, Chile.

UNESCO (2011), VI Jornadas de Cooperación Educativa con Iberoamérica sobre educación especial e inclusión educativa. Estrategias para el desarrollo de escuelas y aulas inclusivas. Santiago, Chile.

González, F., Calvo, I., Vergudo, M. (2003), Últimos avances en intervención en el ámbito educativo. Actas V Congreso Internacional de Educación. Salamanca, España.

- **Linkografía**

Fonadis (2006). Discapacidad en Chile: Pasos hacia un modelo integral del funcionamiento humano. Recuperado el 10 de agosto de 2012, del sitio Web del SENADIS, Centro de documentación virtual.

http://www.senadis.gob.cl/centro/estudios_discChile.php

Fonadis (2004). Primer estudio nacional de la discapacidad e informes regionales ENDISC. Recuperado el 10 de agosto de 2012, del sitio Web del SENADIS, Centro de documentación virtual.

http://www.senadis.gob.cl/centro/estudios_endisc2004.php

Estudios sobre integración de las personas con discapacidad a la educación superior. Recuperado el 10 de Septiembre de 2012.

<http://www.sanidadnaval.cl/wsg/sitio/prevencion/DISCAPACITADAS.pdf>.

VIII. ANEXOS

ANEXO 1

Instrumento de medición:

Cuestionario

Nombre y apellidos:

Edad:

Carrera:

Semestre que cursa:

Tipo y % de discapacidad que presenta:

Le solicitamos que tenga a bien responder el presente cuestionario con el propósito de aportar a la comprensión de las condiciones en que se ha realizado su integración social y académica a la Universidad. Los datos y la fuente serán confidenciales.

1, ¿Estimas que los docentes consideran tu forma de aprender al momento de enseñar? ¿De qué manera?

2. ¿Te sientes integrado en las actividades curriculares del aula? ¿De qué manera?

3. ¿Consideras que los objetivos de aprendizaje en las asignaturas que cursas son alcanzables?

4. ¿Consideras que la universidad posee las herramientas necesarias para formar profesionales con discapacidad?

5. ¿Percibes algún tipo de ventaja o desventaja al momento de ser evaluado?

6. ¿Sientes que tus compañeros te incluyen en sus actividades sociales? ¿De qué forma?

7. ¿Has experimentado algún tipo de discriminación en tus relaciones humanas con las personas de la universidad?

8. ¿Atiende la universidad a los requerimientos de tus aspiraciones futuras?

9. ¿Por qué elegiste la carrera profesional que cursas actualmente?

10. ¿Cómo visualizas tu futuro profesional al egresar de tu carrera universitaria?

11-¿De qué manera influyó tu discapacidad en la elección de carrera?

12. ¿Te sientes realizado con lo que estás estudiando en la universidad? ¿Por qué?

13. ¿Recibiste algún tipo de ayuda vocacional u orientación antes de entrar a la Universidad?

14. ¿Cuál es el apoyo que te brinda la universidad en estos momentos?

15. ¿Cómo pretendes enfrentar tu situación laboral a futuro? ¿Es una situación que te preocupe?